

## OUTRAS ENTIDADES

### CÁMARA DE COMERCIO DE PONTEVEDRA, VIGO E VILAGARCÍA

#### Subvencións e axudas

#### *CONVOCATORIA PÚBLICA DE AXUDAS PARA O DESENVOLVEMENTO DE PLANS DE APOIO Á INCORPORACIÓN DE TIC NO MARCO DO PROGRAMA TICCÁMARAS*

#### *Programa TICCámaras*

#### *Apoyo a la Incorporación de las TIC en las Pymes*

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía de Arousa informa de la Convocatoria Pública de ayudas para el desarrollo de planes de apoyo a la incorporación de TIC en el marco del Programa TICCámaras cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

#### **Primero.—Beneficiarios**

Pymes, micropymes y personas inscritas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía de Arousa, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

#### **Segundo.—Objeto**

El objeto de la convocatoria es la concesión de ayudas a las empresas de la demarcación cameral de la Cámara de Comercio de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía de Arousa en el Programa TICCámaras, mediante la puesta a su disposición de los servicios de Diagnóstico Asistido de TIC e Implantación. Esta actuación tiene como objetivo principal impulsar la incorporación sistemática de las TIC a la actividad habitual de las pymes, como herramientas competitivas claves en su estrategia, así como maximizar las oportunidades que ofrecen para mejorar su productividad y competitividad.

#### **Tercero.—Convocatoria**

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía de Arousa. Además, puede consultarse a través de la web [www.camarapvv.es](http://www.camarapvv.es) En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la Solicitud de Participación.



Xoves, 10 de maio de 2018

Núm. 90

**Cuarto.—Cuantía**

El presupuesto máximo de ejecución del Programa en el marco de esta convocatoria es de 282.900 euros, que se enmarcan en el "Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020". El coste máximo por empresa en la Fase I de Diagnóstico será de 1.200 € y será cofinanciado por FEDER y la Cámara de Comercio de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía de Arousa, por lo que este servicio será gratuito para las empresas participantes.

La cuantía máxima, por empresa, de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria es de:

Fase II de Ayudas: Coste máximo elegible: 7.000 € (IVA no incluido), prefinanciado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado al 70% por FEDER, siendo por tanto la cuantía máxima de ayuda por empresa de 4.900 €.

**Quinto.—Plazo de presentación de solicitudes**

El plazo para la presentación de solicitudes se abre una vez transcurridos 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria y finaliza el día 1 de junio de 2018 a las 14:30 h (o hasta agotar presupuesto).

Fondo Europeo de Desarrollo Regional Una manera de hacer Europa

